

plimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 29 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditor para la censura y auditoría de las cuentas de la sociedad.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Rodríguez de la Flor y del Toro.—25.690.

VERDELLANO, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en Salamanca el día 31 de diciembre de 2003 ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas la disolución con liquidación de la entidad. Igualmente se ha aprobado el balance de liquidación que queda como sigue:

	Euros
Activo:	
Cientes (Promociones Urbanas Montellano, S.L.)	208.800,00
Tesorería	26.736,18
Socios por dividendo a cuenta recibido	70.000,00
Total Activo	305.536,18

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	196.848,80
Capital suscrito	10.818,22
Reservas	186.030,58
Acreedores a corto plazo	108.687,38
Hacienda Pública	106.867,88
Acreedores (Alt Advocati, S.L.) ..	1.819,50
Total Pasivo	305.536,18

Salamanca, 26 de mayo de 2004.—Los Liquidadores, Arsenio Barbero Martín y Lorenzo Fuentes Sánchez.—27.084.

VÍCTOR BERNABÉ E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Víctor Bernabé e Hijos, S. A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Carretera de Soria, 19. La Lastrilla (Segovia), el día 28 de Junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para efectuar el depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de la normativa vigente, está a disposición de los accionistas la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

La Lastrilla, 25 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor Bernabé Pinela.—26.313.

VILLANUEVA DEL PITAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en la finca Villanueva del Pitamo, Dos Hermanas (Sevilla), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.—Fdo. D.ª Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque, Secretario.—26.257.

VIZCAÍNA DE BANDAJES Y CARRETILLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que la Junta General Universal de la referida Sociedad, celebrada el 21 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos Sociedades, una de nueva creación, «Vizcaína de Bandajes y Carretillas, S.L.», y otra preexistente, «Gestión Carretillas Elevadoras, S.L.», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, María Esther Aller Suárez.—25.309.

y 3.ª 2-6-2004

WISCO ESPAÑOLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Guipúzcoa, Calle Camino, número 1, piso principal de San Sebastián, el día 17 de junio de 2004 en primera convocatoria a las once horas y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Acta de la Junta celebrada el 25 de abril de 2003.

Segundo.—Situación de «Estampaciones Dini, Sociedad Anónima».

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2003 de cada empresa del Grupo.

Cuarto.—Informe de los auditores sobre el ejercicio 2003 en Wisco y Mecauto.

Quinto.—Previsiones para el 2004 para cada empresa del Grupo.

Sexto.—Reestructuración societaria del Grupo Wisco.

Séptimo.—Marcha general del Grupo Wisco en 2004.

Octavo.—Nuevas inversiones.

Noveno.—Revocación de los actuales auditores y nombramiento nuevos Auditores de Cuentas de cara a la verificación de las cuentas anuales de 2004.

Décimo.—Aplicación de resultados del ejercicio social 2003.

Undécimo.—Otros temas de interés.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Betelu (Navarra), 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Venancio Diez Arana.—27.614.

WORKS GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Convoca a Junta Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en la Calle Halcón, 36-38, de